PROCESO GESTIÓN DE TALENTO HUMANO

FORMATO CERTIFICACIÓN DE INEXISTENCIA DE PERSONAL DE PLANTA PARA APOYO A LA GESTIÓN DIRECTOR REGIONAL (E) DEL CENTRO DEL SENA

CONSIDERANDO

Que el Director Regional (E) con funciones de Subdirector de Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de Sena Chocó, requiere contratar la prestación de servicios Profesionales para ejecutar el objeto y las obligaciones descritas en el estudio previo que soportará la futura contratación.

Que, en consecuencia, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 3 del Decreto 1737 de 1998, modificado por el artículo 1º del Decreto 2209 de 1998 y compilado en el artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, la Resolución No. 054 de 2018 y la Directiva Presidencial 08 de 2022;

CERTIFICA

Que revisada la planta de personal del Centro de Recursos Naturales Industria y Biodiversidad de Sena Chocó, lo indicado en las anteriores consideraciones y la justificación realizada por el área o dependencia en el estudio previo, en virtud del artículo 2.8.4.4.5 del Decreto 1068 de 2015, esta Subdirección acredita la inexistencia de personal suficiente que cuente con la idoneidad que requiere el desarrollo de las actividades principales demandadas, lo que implica la contratación del servicio cuyo objeto es: "Prestar servicios profesionales como facilitador de la Tecnoacademia Itinerante Chocó para ejecutar actividades propias de la formación, orientación y desarrollo de competencias y capacidades de los aprendices de acuerdo con los programas de formación, proyectos de investigación y otras acciones de apropiación de Ciencia Tecnología e Innovación".

Que, por lo anterior, se cumple con el referido supuesto de hecho establecido en la normatividad vigente para justificar la contratación de los servicios requeridos.

Que la expedición de la presente certificación no exime de cumplimiento y aplicación de las normas de contratación que regulan la materia.

Dada en Quibdó, a los tres (3) días del mes de febrero del 2024.

Firmado digitalmente por Carlos Nehemias Salamandra Martinez
Fecha: 2024.02.06 12:23:56 -05'00'

CARLOS NEHEMIAS SALAMANDRA MARTINEZ
Director Regional (E) con Funciones de Subdirector de Centro

VoBo. Kelly Karina Niño Serna- Coordinador Grupo Regional del Talento Humano

KELLY KARINA NIÑO SERNA

Proyectó: Maria Angelica Vega Marcelín; Coordinadora de formación profesional

Anexo: Estudio Previo y Análisis del Sector